

CLUB ABRAHAM LINCOLN PUSO EN MARCHA SU ESCUELA DE FUTBOL

- Este viernes 14 de febrero se iniciaron las actividades de la Escuela del Fútbol del club Abraham Lincoln con dos objetivos claros: tener un vivero de jugadores para el torneo, pero también lograr una formación integral del niño-jugador que le permita eventualmente asumir nuevos desafíos deportivos.**

Se están dando todas expectativas en el Club Abraham Lincoln que preside Carlos Ríos y que juega en la competencia de ASHIMA; una de ellas era contar con su propia Escuela del Fútbol, la que se concretó el viernes 14 de febrero pasado con el inicio de la primera jornada realizada en el Estadio Santiago Bueras a partir de las 16:00 horas, extendiéndose hasta las 18:00 horas, jornada que se mantendrá todos los días viernes.

Jaime Cartagena, verdadero gerente deportivo de la institución y quien coordina la iniciativa, espera que en un futuro cercano se convierta en el vivero de sus divisiones inferiores, con las puertas abiertas para eventuales perspectivas de que sus jugadores una vez en competencia tengan aspiraciones en el fútbol profesional.

La cita es todos los viernes en el Estadio Santiago Bueras desde las 16:00 a 18:00 horas para niños desde los 7 a 17 años de edad. Cartagena recalcó que las clases son gratuitas.

NUEVO FEMICIDIO EN MAIPÚ



La madrugada del domingo 16 de febrero de 2020, ocurrió un femicidio en la comuna de Maipú. Pablo Díaz Venegas habría dado muerte a su pareja, Yasna Bustos, y luego atento contra su vida. El caso lo investiga la Brigada de Homicidios, en el intantanto el homicida se encuentra en estado grave en el hospital El Carmen.

En horas de la mañana del domingo 16 de febrero concurrió hasta la 52^a Comisaría de Rinconada de Maipú una mujer que afirmó ser la madre de Paulo César Contreras Catalán, denunciando que su hijo habría dado muerte a su pareja en la vivienda ubicada en calle Leda 2635, de la comuna de Maipú.

Al concurrir Carabineros al lugar, encontró a la víctima identificada como Yasna Bustos Muñoz de 31 años, con una herida en el cuello, eventualmente producida por una arma blanca, que le habría causado la muerte y al costado de ella, el presunto homicida con signos vitales muy débiles luego de atentar contra su vida.

El sujeto fue trasladado al Hospital el Carmen para recibir atención médica de urgencia, lugar donde se encuentra en estado grave.

El caso fue tomado por la Fiscalía de Alta Complejidad de la Fiscalía Metropolitana Occidente, cuyo fiscal jefe Pablo Sabaj impartió las primeras diligencias. El imputado no fue formalizado este lunes dado su estado de salud, situación que el fiscal Sabaj informará en la audiencia respectiva de hoy a las 11 horas.

Torneo sub 17 y 23



Cámara despachó al Ejecutivo moción denominada “No + tag”



La Sala de la Cámara de Diputados ratificó las observaciones del Senado a la iniciativa que modifica la Ley de Tránsito, estableciendo que si en un día calendario se cometan dos o más contravenciones a la prohibición, solo se considerará la primera para todos los efectos legales.

En condiciones de ser enviado al Ejecutivo para su pronta promulgación como ley de la República quedó el proyecto de ley que modifica la Ley de Tránsito, para delimitar la infracción que consiste en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peajes o tarifas

Lo anterior, luego que la Corporación ratificara las modificaciones del Senado, las cuales fueron abordadas en dos votaciones: una que permitió la aprobación del grueso de los cambios a la norma permanente, tras registrarse 131 votos a favor y una abstención; y otra que concitó 76 votos a favor, 54 en contra y 3 abstenciones, que permitió aprobar las

enmiendas al artículo transitorio.

La iniciativa establece en su articulado permanente que, si en un día calendario se cometan dos o más contravenciones a la prohibición circular un dispositivo electrónico u otro sistema complementario que permitan su cobro, **solo se considerará la primera para todos los efectos legales**.

Además, se fijan normas en materia de juzgados de policía local, de modo que se dispongan de formularios que permitan solicitar la declaración de la prescripción de las multas cursadas por infracción a las normas de tránsito o de transporte terrestre

El nuevo artículo transitorio introducido por el Senado, en tanto, establece que, dentro de los seis meses siguientes a la publicación de la ley, las multas aplicadas por infracción, que se encuentren asociadas a una misma placa patente en el Registro de Multas de Tránsito No Pagadas del Servicio de Registro Civil e Identificación, que hayan sido informadas a ese registro hasta el 30 de noviembre de 2019 y que no se encuentren extinguidas por prescripción o pago a la fecha de publicación de esta ley, podrán ser extinguidas mediante el pago del menor monto entre el 20% del importe total de las multas antes referidas asociadas a la placa patente correspondiente o 100 UTM.

Para estos efectos, la persona a cuyo nombre esté inscrito el vehículo deberá suscribir un convenio con la municipalidad ante la cual se renueva el permiso de circulación, en el que el pago podrá pactarse en hasta 24 cuotas mensuales expresadas en UTM, sin intereses, debiendo pagarse la primera cuota al momento de la suscripción del convenio.

Dicho convenio solo podrá suscribirse en forma simultánea con la renovación del permiso de circulación y para tales efectos deberán pagarse, en cuanto corresponda, los permisos de circulación de años anteriores y las multas anotadas en el

Registro de Multas de Tránsito No Pagadas distintas a las ya indicadas.

Efectos del pago

Una vez pagada la primera cuota, las multas serán eliminadas del Registro de Multas de Tránsito No Pagadas para los efectos de permitir la renovación del permiso de circulación.

En caso de falta de pago oportuno de dos o más cuotas acumuladas o de retardo de más de 30 días corridos en el pago de la última cuota, el convenio de pago quedará sin efecto de pleno derecho, dejando sin efecto la extinción de las multas objeto del convenio.

Tales multas se inscribirán nuevamente en el Registro de Multas de Tránsito No Pagadas por el saldo impago de su importe original, que fuese informado por la municipalidad suscriptora del convenio y su plazo de prescripción se contará desde la fecha de esta nueva inscripción.

Las eliminaciones e inscripciones en el Registro de Multas de Tránsito No Pagadas que se establecen en esta ley se practicarán con el solo mérito de la información remitida por la municipalidad que suscriba el convenio de pago al Servicio de Registro Civil e Identificación a través de medios electrónicos y estarán exentas de aranceles.

Sin perjuicio de la eliminación de las multas del Registro de Multas de Tránsito No Pagadas ya señaladas, se anotará en ese registro la circunstancia de haberse suscrito el convenio. En caso que el convenio quede sin efecto, el comprador responderá por las multas que hayan sido objeto del convenio y que se vuelvan a inscribir.

Publicado el 30 de enero del 2020

CLUB ABRAZO DE MAIPU REPARA SU CAMPO DEPORTIVO

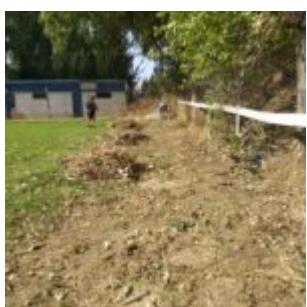


Nuevos bríos tiene el club Abrazo de Maipú y lo ha demostrado los últimas semanas donde socios, jugadores y simpatizantes están recuperando el campo deportivo para afrontar el campeonato a partir de marzo adelante.

Pasto, raíces, piedras, recuperación del pasto en el campo deportivo, reparación de camarines, corte de árboles secos o que molestan el juego son parte de las labores que realizan las cuadrillas que conformaron socios y jugadores del club Abrazo de Maipú para enfrentar con un campo deportivo renovado el reinicio del campeonato estimado para la primera semana de marzo.

Un nuevo equipo que encabezaría Jaime Acevedo, José Miguel Toro entre una decena de socios y jugadores activos que pretender dar una nueva dinámica al club azul.

Varias camionadas de basura se trasladaron a lugares destinados para su recepción, maquinaria liviana fue necesaria para botar los árboles secos, siendo uno de los objetivos finales recuperar el campo deportivo.



FESTIVAL DEPORTIVO EN EL ESTADIO FLORIDA LOMA BLANCA



Domingo 9 de febrero concluyó el cuadrangula en los que participaron Campos de Batalla, Real Flandes, Colo Colo de Cerrillos y Florida Loma Blanca.

Este sábado 15 febrero se realizará el Festival Deportivo donde los deportistas concurrirán con su ayuda el ex jugador de Audax Italiano Arturo Yáñez, que también jugó en clubes de

Maipú.

Tres encuentros de equipos sénior se realizará este sábado 15 de febrero 2020 en el Estadio iluminado de Florida Loma Blanca.

En los diferentes combinados deportivos participaran jugadores destacados en el ámbito nacional e internacional como Sandino Castro, Carlos Ramos, Gamboa, "Perro" Zamorano, Coto Acevedo, Eloy Ortiz, Oscar Fabián, Castro, Arturo Jáuregui (jugó en segunda infantil del Club Pizarreño de Maipú, Magallanes y tres temporadas en Colo Colo), Fernando Medina y Omar Suballu entre otros

PROGRAMACION:

19:30 horas Mutual ex profesionales v/ s Goodyear

20:30 horas Ex jugadores Audax Italiano v/ s Florida L Blanca

21:30 horas Amigos de Arturo Yáñez

LUGAR: Estadio Florida Loma Blanca.

CUATRO LESIONADOS EN COLISION DE UN BUS CON UN TAXI COLECTIVO

- Esta tarde de Jueves 13 de febrero 2020, un Bus de la línea "I -10" chocó a un taxi colectivo cercano a las intersecciones de Primera Transversal con A. 5 de Abril, causando el desvío momentáneo de la locomoción colectiva. Los

4 pasajeros, incluido el chofer, quedaron atrapados y fue necesario el carro de rescate de la 3a Cía. de Bomberos para sacar a los heridos.

El hecho ocurrió minutos antes de las 17:00 horas, concurriendo al lugar personal municipal de Maipú Seguro y luego Carabineros que llevará a cabo la investigación de rigor.

Este es uno más de los accidente a causa de la inoperancia de los semáforos a casi 4 meses del estallido social que dejó sin funciones unos 25 semáforos en Maipú, algunos totalmente destrozados.

El conductor señaló a “móvil 4” de nuestro medio que la causa se produjo al realizar una maniobra para no embestir a un ciclista, problema que terminó en un choque que sacó la peor parte el vehículo menor, tema que será causa de la investigación que realizará la policía especializada de investigación de tránsito de carabineros.

**EN EL PS MAIPU SE
INSCRIBIERON DOS POSTULANTES
A ALCALDE**



Dos precandidatos a alcalde se inscribieron en el PS Maipú para definir el representante del PS en las primarias de la oposición para las próximas elecciones municipales a realizarse el 26 de octubre próximo.

Víctor Ruiz, presidente del comunal Maipú del PS, señaló que hay 6 precandidatos a concejales inscritos, respecto al candidato a alcalde señaló que no se puede cometer el error de la anterior elección y debe existir candidato único de la oposición.

Antes del 15 de marzo debe estar definido el precandidato a alcalde del Partido Socialista, comunal Maipú, señaló el presidente del PD local .Este se sumaría a otros precandidatos de las colectividades que integren el pacto de la actual oposición comunal.

Referente a primarias del bloque de Nueva Mayoría, que puede ser Concertación II o Nueva Mayoría Amplia, según a los pactos que se llegue, Ruiz solo indica que existe el acuerdo de primarias , en el entendido que si las fuerzas nuevamente se diluyen el resultado no será el que esperamos todos de rescatar el Municipio.

Hoy dice Ruiz, nuestros objetivos están principalmente en el 26 de abril, día del Plebiscito en que pretendemos lograr una nueva Constitución; pero también es el momento de ver en terreno los equipos de los futuros alcaldes o concejales, desafío que deben asumir y que por supuesto les sirve para afinar sus equipos de trabajo.

Sindy Solís y Jorge Garrido son dos los precandidatos a

alcalde inscritos en el PS Maipú, quienes deberán definir en primarias o por otros sistema quien será el que participara en las primarias de la oposición en Maipú, donde hay unanimidad que debe ir un solo candidato a alcalde de las fuerzas progresistas por la comuna de Maipú.

SI, APRUEBO



Quiero informar, dijo Víctor Ruiz, que estamos realizando un trabajo intenso sobre el Plebiscito del 26 de abril, con equipos que están trabajado en diversas ferias de la comuna. Además el Frente Amplio está trabajando por este mismo objetivo y sincronizado con nuestros puestos en terreno, lo que no indica que sea una alianza férrea, sino que es por este hecho puntual del plebiscito, el cual puede servir de puente para las elecciones municipales, señala optimistamente Víctor Ruiz.

Respecto a los candidatos inscritos, entregará la lista una vez verificado los nombres si cumplen con los requisitos que impone el partido, además de los legales insertos en la Ley.

NUEVO MERCADO EN CONSTRUCCION CON OBRAS AVANZADAS

- Para fines de agosto se espera esté terminada la obra gruesa del Nuevo Mercado Municipal, obra inicial proyectada y recursos obtenidos en el Consejo Regional Metropolitano bajo la administración Vittori, con algunas modificaciones realizadas en la administración Barriga, que se espera sean en**

beneficio de los locatarios y su clientela de toda una vida.

Este año, a fines del otoño (16 de junio de 1977), el Mercado Municipal de Maipú cumplirá 43 años de existencia, patrimonio cultural con mucha historia local, que tiene una vida paralela al casco antiguo, como el primer gran Centro de Abastecimiento Comercial de la comuna de Maipú

Nace en un terreno adquirido por el año 1968 por el acalde subrogante de esa época, Roberto Durán Valenzuela a la familia de Domingo Grez y terminado de cancelar durante la gestión de la alcaldía del Dr. Luis Ferrada Urzúa, ambos ya fallecidos.

Maipú tenía 44.773 habitantes el año 1970, con la provincia de Santiago 8Región Metropolitana) que bordeaba los 2 millones de habitantes; por las calles de Maipú circulaban las micros del servicio Municipal, la piscina Municipal era visita por artistas de renombre, autoridades nacionales, siendo la más importante de Santiago y la Municipalidad aún se mantenía en los terrenos que hoy ocupa el Líder Express. Lugar donde se emplazaba el Consistorio que albergaba las sesiones de los 5 regidores, uno de ellos el alcalde.

El renovado proyecto tiene un costo de inversión cercano a los 4.500 millones de pesos, con un nuevo diseño ejecutado por la actual administración que disminuye de 119 a 109 los locales, comedores de lujo en un segundo piso para las cocinerías, sectores especiales para expendio de carnes y productos del mar entre otros.

Dirigentes de la Gremial del Mercado lograron de parte de la autoridad visitas a las obras en construcción en dos oportunidades para enterarse del avance de la construcción, junto a locatarios de diferentes rubros que esperan pronto saber el lugar que les corresponderá.

El edificio, que tendrá dos pisos en el ala norte donde se encuentra el sector comedores, cuenta además con cerca de 100 estacionamientos subterráneos y cámaras de frío en la planta

baja.

La inauguración de término de obras se realizaría antes del 25 de septiembre, dado que el 26 de octubre debería dejar por un mes u cargo la alcaldesa Cathy Barriga, en caso que se repostule a un segundo periodo, según las disposiciones legales, estimándose que la inauguración oficial y puesta en marcha se realizaría en el mes de noviembre

BREVE HISTORIA.

Este proyecto iniciado su construcción en pilas durante la gestión del alcalde Mario Ortiz, según la información entregada en extensa entrevista. Todos los alcaldes tenían la visión de futuro para dar solución a un problema de abastecimiento ordenado, reemplazando la Feria de los Camiones (que nace de la primera feria que se ubicaba en Manuel Rodríguez entre Cinco de Abril y La Colonia por el año 1965).

La idea era contar con un Centro de Abastecimiento directo del productor al cliente, en un Maipú que se transformaba de agrario a industrial, con una tasa de crecimiento del 7% al año 1970 producto de las familias numerosas y una incipiente llegada de nuevos vecinos, migración que se profundizo con erradicaciones forzadas a partir del año 1980,.

Para ello se preparaba Maipú, con obras de grandes hombre que pensaban más en la comuna que en sus intereses personales futuros. Termina la obra el alcalde José Luis Infante y la inaugura oficialmente el alcalde Gonzalo Pérez Llona el año 1977; cabe recordar que los cinco alcaldes gestores están fallecidos.

Algo interesante, ocurre a fines del periodo alcaldicio del alcalde designado Alberto Krumm, año 1988 (Año de Plebiscito), luego de intensas conversaciones sobre los problemas de funcionamiento, logística y administración del Mercado, como resultado ofreció la administración del Mercado a sus

locatarios, creándose para ello, con el aval de las dos gremiales existentes, un Consejo de Administración conformado por dirigentes de 8 calles y las dos gremiales., lográndose los avances más importantes del Mercado sin costo municipal, tema que se mantuvo durante el periodo alcaldicio del Rafael Pino y que se termina durante el periodo alcaldicio de Herman Silva, quien se tuvo que adaptar a la nueva legislación de la Ley Orgánica de Municipalidades, dejando atrás los artículos transitorios, como primer alcalde democrático pos dictadura.

Durante el periodo alcaldicio de Alberto Undurraga se busca cambiar la fachada del acceso oriente, proyecto presentado al Consejo Regional, que finalmente concluye con el gran proyecto Nuevo Mercado Municipal presentado por la administración Vittori, que se concreta en la administración Barriga.

NOLBERTO SALINAS RENUNCIO AL PPD



El pasado viernes 7 de febrero de 2020 renunció a su militancia PPD Nolberto Salinas Rebollo, dejando atrás una etapa que consideró fructífera, pero los tiempos cambian y hoy no hay objetivos concretos

en la colectividad PPD que lo llevan a tomar esta determinación, con ello deja atrás años de militancia, amigos

de luchas por conquistar la democracia, su postulación a alcalde de Maipú, pero vislumbra nuevos objetivos.

Su perfil de Facebook ocupó Nolberto Salinas para dar a conocer que renunció a la su partido de siempre, el PPD, pero no indica si lo hizo directamente al Servel o en la secretaría del PPD, pero entrega argumentos concretos, como la perdida de los objetivos partidarios, “absorbidos por los grupos de poder o lotes internos, rodeando, atando y cooptando la capacidad movilizadora de las fuerzas políticas”.

En su reflexión señala que en la “última elección interna apoyé con mucho entusiasmo la candidatura a la Presidencia del Partido de Heraldo Muñoz, hombre honesto, transparente y que creo le ha hecho bien para el saneamiento y destierro de algunos vicios que se venían incubando por largos años en el Partido”, sueños que esgrime en sus argumentos “se fueron disolviendo, la esperanza se fue transformando en frustración y en enojo”, situaciones que lo terminaron alejaron del PPD.

Finalmente indica que esta determinación no impide ejercer su deber político, señalando que “hoy debemos concentrar toda la fuerza para ganar el Plebiscito, organizándonos y manifestándonos a favor de la aprobación de una nueva Constitución”.